

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 12,670 DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO MATERIALES ESCOLARES ENTREGA ALUMNOS ESCUELA CERRO SOMBRERO
 POR PARTE DE LA UNIDAD DE SOCIAL FACTURA N° 157184
 Fecha de Pago 19/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	157184	19/04/2011	12,670

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :413

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		12,670
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12,670	
Totales		12,670	12,670

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	12,670	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		12,670
Totales		12,670	12,670



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero